



ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA DE
LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 054-2016

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 054 de 2016, para presentar propuestas para el suministro de equipos de protección radiológica.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 054 de 2016, fueron publicados en la página web www.cancer.gov.co, el día 15 de julio de 2016.
3. Que el día 01 de agosto de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria.
4. Que revisando las ofertas presentadas por J. RESTREPO EQUIPHOS SAS, SET Y GAD SAS, ANGELA MARIA GARCIA HERNANDEZ (TELE RAD LTDA), se evidenció que no cumple con el parámetro de concepto técnico, para los siguientes ítems :

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Detector de área de respaldo para braquiterapia	1
2	Sistema de detectores de respaldo para radiofarmacia	1
3	Detectores digitales personales	5
4	Activímetro	2
5	Cámara de Ionización	2
6	Detector de área	3
8	Sistema dosimétrico de control diario	2

5. Que de lo expuesto en precedencia, no es posible aceptar las ofertas presentadas en las condiciones realizadas; pues no se ajusta a las exigencias realizadas por el Instituto, de acuerdo con sus necesidades y expectativas.

6. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 16 de septiembre de 2016, como consta en Acta No. 72 - Ítems No. 23,24,25,26,27,28,29 con fundamento en la verificación se observó que las ofertas presentadas para este ítem, no cuentan con concepto técnico positivo.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto los ítems Nos. 01.02.03.04.05.06.08 de la Convocatoria pública No. 054-2016

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA DE
LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 054-2016

Página 2 de 2

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de 2016.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Director General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GCC/RECB/GC/YACA/Clara